

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 13 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019 Sesión Ordinaria

FECHA: OCTUBRE 28 de 2019	Hora Inicio: 8:00 a.m.	Hora Terminación: 10:00 p.m.	SIT	IO: Se	ede Na	acional	José (Celest	ino Mu	utis, Su	uit 5, E	Bogotá	i D.C.					
MIEMBROS	CONSEJ	O DE ESCUELA							REUN	IONE	S AÑO	201	9	_			Т	
Nombre	Q	Cargo	FEB 14	MARZ 11	ABRL 3	ABRL 30	JUN 5	JUN 6	JUN 27	JULIO 12	AGOS 8	SEPT 9	OCT 1°	ост 2	OCT 31			
MARTHA VIVIANA VARGAS GALINDO	*	DECANA (Presidente)	A	A	A	А	A	A	A	А	A	A	A	A	A			
FREDY ALEXIS RODRÍGUEZ FIQUITIVA	*	LIDER NACIONAL MAESTRIA EN COMUNICACIÓN SOCIAL									A	A	А	A	A			
MARIA DEL PILAR TRIANA	*	LIDER NACIONAL MAESTRIA EN PSICOLOGIA COMUNITARIA	A	А	A	A	A	A	A	A	А	А	A	А	A			
IRMA CRISTINA FRANCO	*	LIDER NACIONAL DESARROLLO ALTERNATIVO SOSTENIBLE Y SOLIDARIO	Α	А	A	A	А	A	A	А	А	A	A	A	A			
MABEL GORETTY CHALA	*	LIDER NACIONAL PSICOLOGIA	A	А	A	A	A	A	A	A	A	A	A	А	A			
LUIS EDUARDO WILCHES	*	LIDER NACIONAL SOCIOLOGIA	A	A	A	A	A	A	A	А	NA	А	A	А	A			
AÚL ALEJANDRO MARTÍNEZ	*	LIDER NACIONAL ARTES VISUALES	А	A	А	A	А	А	A	А	А	А	A	A	A			
DIEGO ARCINIEGAS	*	LIDER NACIONAL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	A	A	A	А	A	A	A	A	A	A	A	A	А			
CRISTIÁN FABIÁN RODRÍGUEZ SUÁREZ	*	LIDER NACIONAL FILOSOFÍA													А			
MAXIMINO ARTEAGA	*	REPRESENTANTE DOCENTES	A	A	A	NA	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
LAURA GARCIA	*	REPRESENTANTE EGRESADOS	A	A	A	A	A	A	A	NA	NA	A	NA	NA	NA			12
		REPRESENTANTE ESTUDIANTES	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	NA	NA	NA			
PABLO FELIPE GARCIA	*	LIDER NACIONAL UNIDAD SOCIOHUMANISTICA	A	A	А	A	A	A	A	A	A	A	A	А	A			

ORIGEN Y APROBACION	FECHA	
Elaborado por:(37)	(40)	
Revisión por:(38)	(41)	
Aprobado por:(39)	(42)	



CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 13 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019

Sesión Ordinaria

MAURICIO MOSQUERA SAMPER	*	LIDER NACIONAL PROGRAMA DE MÚSICA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
JORGE ALEXANDER CASTRO ACOSTA	*	LIDER NACIONAL DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DEPORTIVA				A	A	A	A	A	NA	A	A	A	A	
JACQUELINE PEREZ VERGARA	*	SECRETARÍA ACADÉMICA ECSAH	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

INVITADOS DE LA SESIÓN

LUZ CARIME RODRIGUEZ	Decana zona occidente
HELIANA MAGALY VILLARREAL	Decana Zonal Sur
NORMA CONSTANZA MOLINA	Decana zona Amazonia Orinoquia Amazonia
MARIA ISABEL POSSO	Decana zona Centro sur
GLORIA HELENA GOMEZ	Decana Zona Centro Oriente
AIRLEN MARIA DURAN ACOSTA	Decana zona Caribe
CLAUDIA TERESA HERNANDEZ	Decana zona Boyacá
YENNY ANDREA PEDREROS	Decana zona Centro Bogotá Cundinamarca
EIRNA IVAN MONROY GUTIERREZ	Entrega del liderazgo del programa de Filosofía al Dr. Cristián Rodríguez.
ALEJANDRA AMÉZQUITA	Docente ocasional responsable de acompañar la construcción de los informes
SONIA WILCHES	Docente ocasional responsable de acompañar la construcción de los informes
JORGE HUMBERTO RUIZ	Docente ocasional responsable de acompañar la construcción de los informes
JORGE HUMBERTO KOIZ	Dood. No. 1

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Confirmación de la asistencia
- Aprobación Acta N° 11 sesión ordinaria de Consejo de Escuela del 1° de octubre del 2019 y aprobación del Acta N° 12 sesión extraordinaria del 2 de octubre de 2019.
- Posesión del líder programa de Filosofía como miembro de Consejo de Escuela.
- Informe de autoevaluación programa de Sociología.
- 5. Aprobación del Boletín Virtual programa de Sociología. D-Espacios.
- Notas
- 7. Homologaciones

Información de planes de estudio.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros Consejo de Escuela

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: consejoescuela.ecsah@unad.edu.co

ORIGEN Y APROBACION	FECHA	
Elaborado por: (37)	(40)	
Revisión por: (38)	(41)	
Aprobado por: (39)	(42)	



CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 13 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019

Sesión Ordinaria

Anexos:

- 1. Notas
- 2. Homologaciones.

Insumos:

- 1. Informe de autoevaluación programa de Sociología.
- 2. Boletín Virtual programa de Sociología. D-Espacios

Próxima sesión: mes de noviembre de 2019

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1	Reunión de revisión de coincidencias	Líderes Nacionales	5-11-19
2.	Informe de autoevaluación programa de Sociología con observaciones	Luis Eduardo Wilches	7-11-19
3.	Boletín Virtual programa de Sociología. D-Espacios con observaciones	Luis Eduardo Wilches	7-11-19
4.	Transfer of the Competition of the second control of the second		

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1	Verificación de quorum: la Dra. Jacqueline Pérez realiza la verificación del quorum, no asistió a la sesión del consejo la representante de egresados Laura García y la Líder de la zona Sur la Dra. Heliana Magally Villareal. Se está realizando el proceso legal a través de la Secretaria General para la elección de un nuevo representante de estudiantes ante el Consejo de Escuela, la representante de estudiantes Johanina Rosa Campo ahora cuenta con el rol de egresada.	
2	Aprobación Actas N° 11 y 12 de los Consejos de Escuela del 1 de octubre Sesión Ordinaria y el 2 de octubre Sesión Extraordinaria Los miembros del Consejo de Escuela sesionan y aprueban el acta número 10 del Consejo de Escuela del pasado 10 de septiembre.	
3	Posesión del líder del programa de Filosofía Como presidenta del Consejo de Escuela La Dra. Viviana Vargas realiza la presentación de manera oficial del Dr. Cristián Fabián Rodríguez Suárez como líder del Programa de Filosofía El Dr. Cristián Fabián Rodríguez Suárez acepta y asume el rol de Líder Nacional del Programa de Filosofía agradece a los miembros del consejo por su bienvenida y a la decana la Dra. Viviana Vargas.	

ORIGEN Y APROBACION	FECHA	
Elaborado por:(37)	(40)	
Revisión por:(38)	(41)	
Aprobado por:(39)	(42)	



CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 13 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019

Sesión Ordinaria

La Dra. Viviana Vargas agradece al Dr. Einar Monroy por el acompañamiento que le brindó a la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades en los dos últimos años.

4 Informe de autoevaluación programa de Sociología.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, en el marco de su autonomía y en cumplimiento de su misión universitaria, coherente con sus criterios de actuación, su estructura organizacional, su direccionamiento estratégico y en especial con el Modelo Académico Pedagógico en sus múltiples contextos y ámbitos de actuación, está comprometida con:

El mejoramiento continuo de su gestión y el cumplimiento de los requisitos legales y demás suscritos por la institución, para la satisfacción de todos los actores académicos y administrativos, beneficiarios y usuarios de sus programas y servicios educativos, en procura de superar sus expectativas.

La protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, controlando los aspectos ambientales significativos asociados a las actividades desarrolladas en la Institución, mitigando los impactos ambientales asociados al consumo de recursos naturales y a la generación de residuos, y fomentando el desarrollo sostenible y la educación ambiental en la Universidad.

La promoción de la salud y la prevención de lesiones y enfermedades laborales del personal, identificando, mitigando y controlando los riesgos laborales que pueden generarse en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

El diseño, desarrollo, puesta en producción, provisión y operación de los servicios de infraestructura tecnológica, para la prestación eficaz y eficiente dentro de los márgenes de disponibilidad definidos, propendiendo por el cumplimiento de las funciones misionales de la entidad.

La protección, preservación y soporte de la información institucional almacenada en medio electrónico, salvaguardando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de esta.

Favoreciendo la toma de decisiones y la formulación de nuevas políticas institucionales en el marco del cumplimiento de los compromisos aquí declarados, de acuerdo con el comportamiento de los procesos asociados.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD, cumple con el desarrollo de una cultura de calidad coherente con su modelo académico pedagógico, en sus diferentes ámbitos y multicontextos de actuación, trabajando responsablemente en el marco de su autonomía y misión universitaria con criterios innovadores que garantizan la satisfacción de los diferentes actores académicos, beneficiarios y usuarios de sus programas y servicios, así como la calidad, eficiencia y efectividad de su modelo de gestión y el mejoramiento continuo de sus procesos y recursos.

Lo anterior se encuentra legalizado en la Resolución 009803 del 13 de septiembre de 2017 (Anexo 1), por la cual se modifican la política y los objetivos del Sistema Integrado de Gestión SIG de la UNAD.

1.2. Antecedentes de la cultura de la calidad

ORIGEN Y APROBACION	FECHA		
Elaborado por:(37)	(40)		
Revisión por:(38)	(41)		
Aprobado por:(39)	(42)		



CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 13 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019

Sesión Ordinaria

La excelencia académica se ha constituido en un reto importante en el quehacer educativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia que se refleja en el compromiso serio con el mejoramiento continuo de sus programas académicos y de la gestión administrativa y financiera. En el cumplimiento de objetivos estratégicos, mediante el desarrollo de procesos continuos de evaluación que fortalecen el liderazgo y los sistemas de gestión en el marco una cultura de la calidad.

En el camino a la excelencia, la universidad logra la acreditación de cinco (5) programas académicos en el año 2012, a partir de una trayectoria histórica que ha tenido el proceso de autoevaluación en la universidad y que se detalla de la siguiente manera:

Año 1996: A partir de este año, la Unidad Universitaria del Sur de Bogotá (UNISUR), hoy Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), inicia un proceso de sensibilización para la acreditación de programas adscritos a la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, acorde con las directrices dadas por ACOFI (Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería).

Año 1999: Se conforma un grupo con profesionales de las diferentes facultades y dependencias administrativas, que hace un diagnostico a nivel institucional concluyendo que era necesario que la institución formulara como base un proyecto educativo, una planta docente y un estatuto de bienestar.

Año 2000: Se realiza el primer ejercicio de autoevaluación con personal directivo y administrativo, representantes de las facultades y docentes del CREAD José Acevedo y Gómez. Se elabora el primer plan de mejoramiento institucional y por programa, que fue debidamente convalidado en el Plan Estratégico y Operativo de la UNAD de la época.

Año 2001: Se ejecuta el Plan de Mejoramiento formulado en el año 2.000, con un grado de cumplimiento del 60%.

Años 2004 – 2006: Se crea el Comité se autoevaluación institucional y por programas que genera los primeros instrumentos de recolección de la información y a versión preliminar del documento de Condiciones Iniciales.

Año 2007: Se elabora y se radica el documento de Condiciones Iniciales logrando ingresar al Sistema Nacional de Acreditación.

Año 2008: Se protocoliza el Comité Institucional de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y se formula un Plan de Acción en la búsqueda de la acreditación de ocho (8) programas académicos.

Año 2009: Se realiza el ejercicio de autoevaluación con la participación directivos, administrativos, docentes, egresados, sector productivo y estudiantes.

Año 2011: Se restructura el modelo de autoevaluación de programas y se recibe visita de pares externos para cinco (5) programas presentados con fines de acreditación de alta calidad.

Año 2012: Se obtiene acreditación de alta calidad para cinco (5) programas académicos: Licenciatura en Etnoeducación, Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas, Comunicación Social y Zootecnia.

Año 2013: Se asume el reto de la Acreditación Institucional y de Programas Académicos, desarrollando las siguientes acciones:

ORIGEN Y APROBACION	FECHA		
Elaborado por:(37)	(40)		
Revisión por:(38)	(41)		
Aprobado por:(39)	(42)		



CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 13 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019

Sesión Ordinaria

- Definición del Modelo de Acreditación Institucional y de Programas Académicos propio para evaluar la formación en la modalidad de educación a distancia.
- Definición del Proceso de Autoevaluación.
- Desarrollo del proceso de autoevaluación institucional y de programas académicos.
- Presentación al Consejo Nacional de Acreditación –CNA- del Documento de Condiciones Iniciales con fines de acreditación institucional.
- Atención visita de Condiciones Iniciales
- Año 2014: Se realiza el proceso de Autoevaluación de cuarenta y ocho (48) de los cuarenta y nueve (49) programas ofertados.
- Año 2015: Se radican en el SACES-CNA los documentos de Autoevaluación con fines de renovación de la acreditación de cinco (5) programas
- Año 2016: Se realizan los siguientes procedimientos:
 - Radicación en el SACES-CNA los documentos de autoevaluación con fines de acreditación de dos
 (2) programas
 - Atención de las visitas de pares para evaluación externa con fines de renovación de la acreditación de cinco (5) programas
 - Atención de las visitas de pares para evaluación externa con fines de acreditación de un (1) programa
- Año 2017: Programación de la visita de pares de un (1) programa (Tecnología en Regencia de Farmacia) con fines de acreditación

1.3 Modelo de Acreditación Unadista

El Modelo de Acreditación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia —UNAD— (Anexo 2) establece los lineamientos para la acreditación institucional y de programas académicos y traza como ruta de su desarrollo un solo proceso de autoevaluación.

El Modelo de Acreditación Unadista es un modelo propio para la evaluación de la institución y los programas académicos en la modalidad de educación a distancia. Se construye sobre la base de un marco conceptual que tiene como principios fundamentales la calidad, la cultura de autoevaluación, los fundamentos de la educación a distancia, un marco legal que parte de la Constitución Política, de 1991, la ley 30 de 1992, el Acuerdo 02 de 2012 del Consejo Nacional de Educación Superior –CESU- y los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación –CNA- para la acreditación institucional y de programas.

Como referentes institucionales para la formulación del Modelo de Acreditación Unadista, se tienen en cuenta el Estatuto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia 2012, el Proyecto Académico Pedagógico Solidario—PAP Solidario— de 2011, el Estatuto Organizacional de 2012, y la Política de Calidad.

1.3.1 Propósitos del Modelo de Acreditación Unadista

ORIGEN Y APROBACION	FECHA		
Elaborado por:(37)	(40)		
Revisión por:(38)	(41)		
Aprobado por:(39)	(42)		



CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 13 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019

Sesión Ordinaria

Contribuir a la creación y consolidación de una "cultura de la calidad", entendida como el conjunto de prácticas que garantizan el cumplimiento de los propósitos misionales, en el marco de patrones de excelencia, determinados por la comunidad académica, valoradas y reconocidas por el entorno social.

Reconocer capacidad de la institución para someter sus procesos, actividades y acciones a la mirada crítica de la sociedad, para alcanzar excelentes niveles de calidad y de productividad, que contribuyan significativamente a la producción de conocimiento en la trascendencia de su compromiso social y al desarrollo local, regional, nacional e internacional.

Garantizar la participación de toda la comunidad académica en el ejercicio de la evaluación institucional y la construcción colectiva de estrategias que aseguren el rigor académico, administrativo y financiero de la UNAD, como universidad de excelencia.

1.3.2 Dimensiones del Modelo de Acreditación Unadista

El modelo de acreditación Unadista, está basado en los lineamientos para la acreditación institucional y de programas, establecido por el Consejo Nacional de Acreditación —CNA— y ajustado autónomamente en factores, características, indicadores y evidencias de cumplimiento particulares para el desarrollo institucional y de programas académicos en la modalidad en educación a distancia, organizados de acuerdo con las responsabilidades sustantivas de la institución, en términos de seis (6) dimensiones denominadas así:

Dimensión 1, Formación

Dimensión 2, Investigación

Dimensión 3, Proyección Social

Dimensión 4, Inclusión

Dimensión 5, Internacionalización

Dimensión 6, Innovación

En este contexto, cada dimensión da cuenta de los factores y las respectivas características que conforman el Modelo de Acreditación Unadista. (Gráfico 1):

Gráfico 1. Dimensiones Modelo Acreditación Institucional

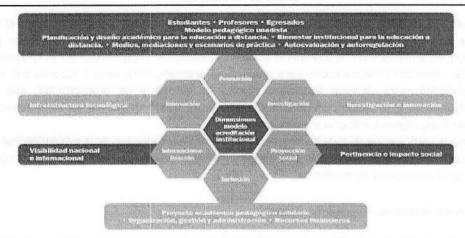
ORIGEN Y APROBACION	FECHA	
Elaborado por:(37)	(40)	
Revisión por:(38)	(41)	
Aprobado por:(39)	(42)	



CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 13 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019

Sesión Ordinaria



Fuente: Modelo de Acreditación Unadista, 2013

El modelo de acreditación Unadista, estructura tres (3) componentes de autoevaluación:

Componente de autoevaluación institucional

Componente de autoevaluación de programas de pregrado y especializaciones

Componente de autoevaluación de programas de maestrías y doctorados. Estos componentes están organizados con factores, características, indicadores y evidencias de cumplimiento. Los componentes tienen como constante quince (15) factores y varían en el número de sus características, indicadores y evidencias de cumplimiento.

El componente de la autoevaluación para programas de pregrado y especialización (tabla 1) se estructura así:

Quince (15) factores

Cuarenta y siete (47) características

Sesenta y seis (66) indicadores

Trescientas treinta y un (331) evidencias de cumplimiento

Esta estructura permite analizar y evaluar el contenido interno que identifica cada programa, los multicontextos en que se desarrolla y los resultados obtenidos; así mismo se estructura respetando los factores definidos por el CNA, en los Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado - 2013, y define nuevos factores (Tabla 2) en que implican las formas particulares en las que la Universidad desarrolla las seis (6) funciones sustantivas propias de su naturaleza y que evidencian su particularidad como universidad abierta y a distancia.

Se aprueba con las recomendaciones correspondientes que brindaron los consejeros.

5 Aprobación del Boletín Virtual programa de Sociología. D-Espacios.

ÖRIĞEN Y APROBACION	FECHA	
Elaborado por:(37)	(40)	
Revisión por:(38)	(41)	
Aprobado por:(39)	(42)	



CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 13 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019

Sesión Ordinaria

Finalidad del componente

 Aportar a la generación de conocimiento propio en el programa de Sociología, a partir de la dinamización de los procesos de investigación formativa y formación en investigación, que respondan a las necesidades del currículo, la internacionalización, y la evaluación permanente.

Estrategias de Gestión de la Investigación

- Estrategia 1: Fomento a la investigación
- Estrategia 2: Macroproyectos
- Estrategia 3: Redes de investigación
- Estrategia 4: Investigación formativa
- Estrategia 5: Nodos y Centros de Investigación
- Estrategia 6: Comunicación

Estrategias de Gestión de la Investigación	Aspectos a evaluar	Descripción Metas de la estrategia	Productos	Actividades
Comunicación	La institución o la unidad administrativa encargada de la investigación, cuenta con medios para su difusión. Hay periodicidad y amplia cobertura de las publicaciones institucionales. Número de publicaciones y fechas de publicación desde su creación.	Meta 7: Sistematizar las experiencias significativas del programa para generar conocimiento propio.	Diseño de publicación de carácter académico (boletín) que visibilice la producción de conocimiento propio del programa de Sociología.	Conformación d comité editorial Lanzamiento de convocatoria Recepción y evaluación de artículos Diagramación, diseño y publicación Socialización de boletín

6 Homologaciones:

Se presentaron para aprobación y oficialización las siguientes homologaciones:

Número	Nombre del Estudiante	Cédula	Programa	CEAD	zona	
1	Leyton Urrego Durango	71619030	Comunicación Social.	Turbo.	zocc	contens

ORIGEN Y APROBACION	FECHA		
Elaborado por:(37)	(40)		
Revisión por:(38)	(41)		
Aprobado por: (39)	(42)		



CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 13 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019

Sesión Ordinaria

2	Cristian David García Vásquez	1144167751	Comunicación Social.	Cali		ZCSUR	contens
3	Ever Luis Orozco Iriarte	73150953	Comunicación Social.	Salaza	Roberto ar Ramos agena)	ZCAR	contens
4	Carlos Duque García	1113307115	1		AURO		Memorando aclaratorio
5	Sergio Andrés Villacorte Romero	1096224422	Comunicación Social.				Oficio aclaratorio
6	Margarita María Pinzón Duque	1130642833	Comunicación Social.	Cali		ZCSUR	contens
7	Emely Alexandra Meza Sánchez	1111790337	Comunicación Social.				Memorando aclaratorio
8	LEIDY JOHANA CORREA	1113673666	Comunicación Social.				Memorando aclaratorio
9	SANDRA PATRICIA SAENZ SAAVEDRA	1095915486	Psicología			ZCBC	contens
CÉDULA	NOMBR ESTUDI		NÚMERO		С	EAD	ZONA
1080360613	DIANA CAROLIN MOSQUERA		MUSICA	Р	ITALITO		ZSUR
35254478	JULY CAROLINA BERNAL	GUEVARA	SOCIOLOGIA	J	AG		ZCBC
099211845			PSICOLOGIA (RESOLUCIÓN 3443)) V	/ELEZ		ZCOR
80054392	CARLOS ANDRE	S MUNOZ	COMUNICACION SO		AG		ZCBC
1015464320	SLEINY ORTIZ	ALVAREZ	PSICOLOGIA (RESOLUCIÓN 3443) L	A DORAD	PΑ	ZOCC
100951585	WILLIAM ESNEI HERNANDEZ	DER CORZO	COMUNICACION SO		AG		ZCBC
73142527	CARLOS ADOLF LAGUNA	O MIRANDA	COMUNICACION SO		CARTAGEN	NA	ZCAR
35533520	CAROL ANDREA	PINEDA	PSICOLOGIA (RESOLUCIÓN 3443	s) F	ACATATI	VA	ZCBC
				1 -7/-11	11.77.0		ZOCC
1143843244	EVELIN BRIGITI MUNOZ	H JOYA	PSICOLOGIA (RESOLUCIÓN 3443	3) [OSQUEB	RADAS	2000
1143843244 30330923					OOSQUEB	OF THE LAW OF THE CONTROL	ZOCC

ORIGEN Y APROBACION	FECHA		
Elaborado por:(37)	(40)		
Revisión por:(38)	(41)		
Aprobado por:(39)	(42)		

ZCOR

BARRANCABERMEJA

PSICOLOGIA

(RESOLUCIÓN 3443)

13850270

DANILO CABARCAS

CAMACHO



CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 13 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019

Sesión Ordinaria

1057585355	ERIKA VIVIANA PEREZ RODRIGUEZ	PSICOLOGIA (RESOLUCIÓN 3443)	SOGAMOSO	ZBOY
1076819757	KATERINE BUENAÑOZ CORDOBA	PSICOLOGIA (RESOLUCIÓN 3443)	OUIBDO	ZOCC
1118543281	VALENTINA MURCIA FERNANDEZ	PSICOLOGIA (RESOLUCIÓN 3443)	YOPAL	ZAO
1094879230	RODRIGO HERNÁNDEZ GUEPENDO	PSICOLOGIA (RESOLUCIÓN 3443)	DOS QUEBRADAS	ZOCC
1024509636	DIEGO FABIAN SANCHEZ LOZADA	COMUNICACION SOCIAL	JAG	ZCBC
1062812618	LEIDYS PAYARES LASSO	COMUNICACION SOCIAL	VALLEDUPAR	ZCAR
1047394586	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ PULGAR	PSICOLOGIA (RESOLUCIÓN 3443)	COROZAL	ZCAR
1094272588	JOSE ALBERTO MANJARRES GELVEZ	PSICOLOGIA (RESOLUCIÓN 3443)	PAMPLONA	ZCOR
1085300455	LEIDY JACKELINE URBANO PEREZ	PSICOLOGIA (RESOLUCIÓN 3443)	PASTO	CENTRO SUR
52446519	JUDY MAGALY RODRIGUEZ SANTANA	PSICOLOGIA (RESOLUCIÓN 3443)	JAG	ZCBC
1012444160	MARÍA VICTORIA RINCÓN HERRADA	COMUNICACION SOCIAL	JAG	ZCBC
1049655856	ANGELA DANIELA FUQUENE ESCOBAR	COMUNICACION SOCIAL	TUNJA	ZBOY
1098604704	SARA LUZ FLETCHER BRINEZ	PSICOLOGIA (RESOLUCIÓN 3443)	JAG	ZCBC
30087219	CARLOS FELIPE GUEVARA MONTALVO	MUSICA	JAG	ZCBC

6 Legalización de las calificaciones octubre 2019

Se presentaron para aprobación y oficialización las siguientes actas de calificaciones ante el consejo de escuela:

CÉDULA	NOMBRE ESTUDIANTE	CEAD	PROGRAMA	PERIODO	CÓDIGO CURSO	NOMBRE DEL CURSO	NOTA 75%	25 %	DOCENTE
1019072405	MATEO VELEZ VELASQUEZ	JCM	MÚSICA	2019 - 16 - 02	410002	FUNDAMENTOS TÉCNICOS DE INTERPRETACIÓN DEL PIANO	NA	4.5	Mauricio Mosquera
80064204	JOHAN ANDRES NIÑO CALDERON	CEAD JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	FILOSOFIA	INPEC 2017-II	407004	FENOMENOLOGÍA	4.2	25%	PABLO FELIPE GARCIA SANCHEZ
80064204	JOHAN ANDRES NIÑO CALDERON	CEAD JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	FILOSOFIA	INPEC 2017-II	407004	FENOMENOLOGÍA	4.5	75%	PABLO FELIPE GARCIA SANCHEZ

ORIGEN Y APROBACION	FECHA	
Elaborado por:(37)	(40)	
Revisión por:(38)	(41)	
Aprobado por:(39)	(42)	



CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 13 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019

Sesión Ordinaria

51659128	CELIA ROJAS ARAQUE	CEAD JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	LICENCIATURA EN INGLES COMO LENGUA EXTRANJERA	2018 I PERIODO 16-01	100101	EPISTEMOLOGÍA	4.3 7	PABLO FELIPE GARCIA '5% SANCHEZ		
7 La Dra. Viv		solicita a los	de estudio. s Líderes de pr	rograma rea	alizar la r	evisión de los plar	nes de es	tudio de acue	rdo	Ţ

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C, 28 del mes de octubre de dos mil diez y nueve.

VIVIANA VARGAS GALINDO

PRESIDENTE.

ACQUELINE PEREZ VERGARA

SECRETARIA TÉCNICA

ORIGEN Y APROBACION	FECHA			
aborado por: (37)	(40)			
visión por: (38)	(41)			
Aprobado por: (39)	(42)		n=	